

Ochoa Estrada, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 6° Alvaro Alfonso Ramírez Guada y 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández, los cuales votaron a favor por recomendación del Asesor de Catastro de la AMHON el cual aduce que está basado en ley el aumento para los años terminados en 0 y 5 y de no cumplir pueden ser multados.

Alcalde Municipal: [Firma]  
Regidor 1: [Firma]  
Regidora 2: [Firma]  
Regidor 3: [Firma]  
Regidor 4: [Firma]  
Regidor 5: [Firma]  
Regidor 6: [Firma]  
Regidora 7: [Firma]  
Regidora 8: [Firma]  
Secretario: [Firma]

### Acta # 68

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día jueves 14 de noviembre del año 2024, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Comisión Ciudadana de Transparencia y los Regidores presentes en su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández, faltando con excusa la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo; todas ante el Suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1- Invocación a Dios. 2- Comprobación del quorum. 3- Apertura de la reunión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6- Informes del Sr. Alcalde. 7- Comisiones presentes. 8- Asuntos varios. 9- Acuerdos y

Resoluciones. 10. Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1.- Se realizó la invocación a Dios por la Regidora 2ª María Isabel Ochoa Estrada. 2.- Se comprobó el quorum necesario para iniciar la sesión. 3.- El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a las 9:21 AM. 4.- Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda. 5.- Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6.- Informes del Sr. Alcalde. 6.1.- El Sr. Alcalde informó que ya se terminó de reparar el tramo carretero desde El Zapote hasta El Aguacatal. 6.2.- El Sr. Alcalde informó que se terminó de reparar el tramo carretero de La Regina a Monterrey, y en la misma se hizo un adendum al contrato por \$ 200,000.00, ya que hay tramo donde los pobladores exigían más material en la misma y en la cotización no especificaba eso. Para poder terminarla se aumentó \$ 200,000.00 al contrato, siendo el total de la obra por \$ 880,000.00. 6.3.- El Sr. Alcalde informó y hace referencia a los proyectos eléctricos; manifiesta que la comunidad de Agua Sucia ya tiene todo el material, y a la comunidad de Nueva Suyapa le faltan 2 transformadores. 6.4.- El Sr. Alcalde informó que ya se fue a entregar el Informe del Tercer Trimestre a la Secretaría de Gobernación. 6.5.- El Sr. Alcalde informó que los proyectos de Caminos Productivos los dividieron en 2 secciones; ahorita aprobaron 2,000,000.00 para pavimentar las 2 cuestas, y en marzo del próximo año aprobarán el puente sobre el Río Frío y la Caja puente de Altamira. 6.6.- El Sr. Alcalde informó que se presentó una comisión

de El Manzano y Buenos Aires, manifestando que hay una calle que les han cerrado el acceso, expresa que se irá a visitar el lugar acompañado del Director Municipal de Justicia y el Abogado de ser posible para ver que solución se le da al caso. 6.7-

El Sr. Alcalde informó que fueron hasta Trataderos con personal de la Empresa que perfora pozos, viendo que tan accesible es la calle para que entre dicha maquinaria. 6.8-

El Sr. Alcalde informó que la comunidad de El Ticaro de Coyolito ya llevó el material para el proyecto de Agua Potable de su comunidad. 6.9-

El Sr. Alcalde informó que vinieron de la comunidad de La Pita de Coyolito a firmar el pedido de los materiales para el proyecto de Agua Potable, los cuales se les entregarán la próxima semana. 6.10-

El Sr. Alcalde Municipal informó que la Comunidad de La Peña tiene obsoleto el Proyecto de Agua Potable, en el cual hay que guiarlos, pero antes tienen que resolver sus problemas internos como comunidad. 7. Comisiones presentes.

7.1- Se presentó ante la Corporación Municipal el Sr. Ray Genaro Palma en representación del Barrio Bella Vista, solicitando la Feria Patronal 2025, el cual expresa que fondos recaudados durante la misma serán destinados para el proyecto de Aguas Negras y pavimentación hasta el estadio.

El Sr. Alcalde le manifiesta al Sr. Palma que la Corporación ya había aprobado la Feria para dicho Barrio, lo único que querían era que se presentaran para aclarar, sugerir y hacerles consciencia que lo que se quiere es que hagan un buen espectáculo, que organicen bien la feria, si es posible que se mejore en comparación a la de este año.

El Regidor 1º Edwin Torres Martínez manifiesta que el Barrio Bella Vista, tiene la capacidad de

manejar bien la feria y lo que se quiere es que no se baje el nivel de como se ha hecho anteriormente y si se puede mejorar mucho mejor. La Regidora 2ª María Isabel Ochoa Estrada le expresa al Sr. Palma que los fondos que se recaudaron en la feria pasada están disponibles para hacer las pilas de oxidación y les recomienda que pidan sugerencia a personas que trabajaron en la feria pasada para mantener o mejorar lo bueno que hicieron.

El Regidor 6º Marco Antonio Flores Figueroa expresa que si les puede colaborar, lo hará de forma personal o como familia; ahorita ya está la pauta de como hacer las cosas bien o mejorar, este año que viene va a ser bueno por el precio del café y hay muy buenas expectativas. El Sr. Palma les manifiesta a la Corporación que presentaran informe de rendición de cuentas de la feria. 7.2- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de Quebrada Seca, las cuales solicitan la reparación de la carretera que conduce desde Las Delicias pasando por Quebrada Seca hasta llegar a San Rafael, ya que dichas calles de acceso se encuentran en pésimo estado. El Regidor 1º Edwin Torres Martínez expresa que hay un limitante en lo que es el tema del dinero, pero hay una deuda con la comunidad, ya que solo se les ha raspado la calle y lo que se necesita es un buen balastro. El Regidor 3º Dimitry Orlando Cano Figueroa expresa que está de acuerdo con que se repare la calle desde Las Delicias hasta San Rafael y cuentan con todo su apoyo. El Sr. Alcalde expresa que se va a colgar y

hay que ver de donde se saca un buen balastre y que salga mas barato, también que los patronatos tienen que ayudar a conseguirlo. 7.3 - Se presentó ante la Corporación Municipal el Jefe de la Unidad de Administración Tributaria Sr. Hector Ariel Aguirre De León presentando el Plan de Arbitrios correspondiente al año 2025, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes y que contiene las siguientes modificaciones:

\* Tasa Vehicular Municipal

| Cilindraje desde-hasta | Valor Anual en Lps. Particular | Valor Anual en Lps. Alquila |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| 0.01 cc a 1400 cc      | 80.00                          | 80.00                       |
| 1,401 cc a 2,000 cc    | 105.00                         | 105.00                      |
| 2001 cc a 2,500 cc     | 129.00                         | 129.00                      |
| 2,501 cc en Adelante   | 153.00                         | 153.00                      |

\* Dictamen Técnico para Lotificadoras

| Detalle        | Urbano Lps. | Rural Lps. |
|----------------|-------------|------------|
| De 1 a 5 Mzs.  | 10,000.00   | 5,000.00   |
| De 5 a 10 Mzs. | 15,000.00   | 8,000.00   |
| 10 en Adelante | 20,000.00   | 12,000.00  |

\* Dictamen Técnico para parcelamientos

| Detalle        | P/0      | Por Solar |
|----------------|----------|-----------|
| Urbano y Rural | 1,500.00 | 200.00    |

\* Explotación de Canteras (Arena y grava)

|                                            |        |
|--------------------------------------------|--------|
| Piedra fuera de la localidad por viaje     | 50.00  |
| Arena local, 6 Metros cúbicos              | 50.00  |
| Arena fuera de la localidad, 6 Metros Cub. | 200.00 |
| Arena a compañías externas, por viaje      | 550.00 |

\* Permisos de Operación retroexcavadoras

| Permiso de Operación | Mensualidad. |
|----------------------|--------------|
| L. 1,500.00          | L. 200.00    |

\* Permiso de construcción de Alcantarillado pluvial L. 20.00

ALCALDIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE MINAS DE ORO  
ALCALDE

Q. Asuntos varios, B.1- El Regidor 7º Álvaro Alfonso Ramírez Guada sugiere que cada vez que se haga un proyecto con fondos municipales se coloque un rótulo donde diga la Corporación Municipal que lo está haciendo y que se están devolviendo los impuestos en obras, para que la población mire que se está trabajando. B.2- Haciendo referencia al Informe del Sr. Alcalde en cuanto a los Caminos Productivos, el Regidor 7º Álvaro Alfonso Ramírez Guada manifiesta que vota en contra de esas inversiones a medias, tomando en cuenta que viene el año 2025, un año político y no aseguramos que salga para el próximo año, los proyectos se tuvieron que hacer este año argumentó. El Regidor 1º Edwin Torres Martínez expresa que eso se deriva de la calidad de la liquidación, de la tardanza, no se liquidó a tiempo e inclusive la SIT le asignó un Ingeniero a cada Alcaldía para que se haga un buen trabajo y a tiempo, el Regidor Torres expresa que no comparte que se dividan en 2 partes los proyectos, y su voto es para que se ejecuten los 4 proyectos perfilados. El Regidor 4º Adán Orellana Cruz expresa que comparte con lo expuesto por el Regidor 7º Álvaro Ramírez y en la zona de Bajo Grande hay bastantes necesidades y es prioridad eso. El Regidor 1º Edwin Torres Martínez, agrega que no se está en contra de que se haga el pavimento, sino de que se deje de invertir ahorita, en las Cajas Puente que se habían perfilado, lo justo es que se ejecuten los 4 proyectos. B.3- El Sr. Alcalde expresa que vino una comisión manifestando que el Gobierno Central va a pavimentar 4.9 Km desde Minas de Oro hasta la cuesta

de La Peña, vino la empresa y querían que se les regalara la arena y se les propuso que pagaran \$5000 por volquetada de 10 Mts. cúbicos, y el otro problema es que los carreteros se oponen a que entre otra compañía a extraer arena. El Regidor 1º Edwin Torres Martínez manifiesta que hay un marco legal que regula eso, pero mas que el marco legal le preocupa lo de Victoria, entre mas se le saca arena a este lado del río, mas vulnerables volvemos las vegas de Victoria y con las fuertes crecientes se pierden bastantes Manzanas de tierra, por lo tanto votó en contra de que se sigan abriendo mas espacios a otras empresas para que vengan a explotar las recursos, ya que crean masivos daños ambientales. El Regidor 6º Marco Antonio Flores Figueroa agrega que lo mas correcto es que un experto venga a hacer un estudio y de su respectiva recomendación si es factible o no la explotación en ciertas áreas. El Regidor 3º Dmitry Orlando Cano Figueroa comparte con lo expuesto por el Regidor 1º Edwin Torres y la pregunta es porque no extraen arena en el otro lado del río que pertenece a San José del Potrero o al mismo Minas de Oro, lo extraño es que los otros municipios no están permitiendo eso y solo aquí en Victoria es que se ven esos grandes camiones cargados y se debería de regular ese tipo de explotación. El Regidor 7º Álvaro Alfonso Ramírez Guada expresa que comparte la opinión del Regidor 6º Marco Antonio Flores que se haga un estudio, y ver que no afecta la extracción de arena, aunque los ríos siempre que hay crecidas quedan los bancos de arena. El Sr. Alcalde municipal somete a votación la extracción de arena para nuevas compañías constructoras foráneas a lo que la Corporación Municipal

por unanimidad de los presentes aprobó la no explotación de material selecto (Arena y grava) para nuevas compañías foráneas, ya que aumentarían los daños ambientales en el municipio.

8.4- La Sra. Auditora Interna Municipal Juana Francisca Medina Lara presentó el Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal correspondiente al año 2024.

9- Acuerdos y Resoluciones. 9.1- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó declarar emergencia en el municipio de Victoria, debido a los desastres naturales (derrumbes e inundaciones) causados por la Tormenta Tropical Sara. 9.2- La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y analizar el Dictamen emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM); y relacionado al Informe de Rendición de Cuentas, en sus 14 Formas acumuladas al Tercer Trimestre 2024 e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, acumulado al mismo periodo, Acordó por unanimidad de los presentes dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones y recomendaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones solicitadas e implementarlas a partir de la fecha. Así mismo ordenó adjuntar toda la documentación soporte necesaria y enviarla a la SGJD (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización) para subsanar lo solicitado. 10- Cierre de la sesión.

10.1- No habiendo otro asunto que tratar el Sr.

Alcalde dio por concluida la sesión a las 12:30 PM.

Adendum al punto 7.2- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes

aprobó la Reparación de la carretera que conduce desde Las Delicias - Quebrada Seca - San Rafael hasta La Fortuna. Enmienda en punto 9.1. El Regidor 6° Marco Antonio Flores vota a favor de la Emergencia Municipal en lo que se refiere a la habilitación de carreteras. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez vota a favor de la Emergencia Municipal específicamente para la habilitación de carreteras y viviendas dañadas. El Regidor 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa vota a favor de la emergencia municipal específicamente en la habilitación de los accesos a las comunidades. Adendum 9.1. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de las presentes Aprobó la emergencia Municipal específicamente para la habilitación de accesos carreteras (viales) y viviendas dañadas.

Alcalde Municipal  
D. D. D. D. D.  
Regidor 1  
Regidora 2  
Regidor 3  
Regidora 4  
Regidora 5  
Regidor 6  
Regidora 7  
Regidora 8  
Secretario

